



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 169-2023-D-FIIS

Callao, 27 de Octubre del 2023

Visto, el Oficio Nº 355-UIFIIS-2023 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el informe de la Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE – Presidente del Jurado Revisor de Tesis titulada **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA EMPRESA CETLAM SAC-LIMA-2022"** presentada por el bachiller **JOSE JHONY AREVALO LLATAS** para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra CONFORME.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, resuelve : **"1º APROBAR**, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto de conformidad con las consideraciones expuestas, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución; **2. DEJAR SIN EFECTO** todas las disposiciones emitidas por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el Reglamento aprobado mediante el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con el Artículo 23º el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece que: "El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente. El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional, con Resolución Nº 165-2023-D-FIIS de fecha 20 de Octubre se modifica el Jurado de Sustentación de acuerdo a las consideraciones expuestas.

De conformidad con la Resolución Decanal Nº004-2023-D-FIIS de fecha 16 de Enero de 2023, se resuelve: **"1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA EMPRESA CETLAM SAC-LIMA-2022"**, presentado por el bachiller: **JOSE JHONY AREVALO LLATAS**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE** – Presidente; **Lic. JORGE SANTOS ZUÑIGA DAVILA** – Secretario; **Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES** – Vocal; **Dr. OSMART RAÚL MORALES CHALCO** – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº150-2023-CU; que indica que el Jurado Evaluador del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: "El jurado Evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

Que, según el OFICIO Nº 205-UIFIIS-2023, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución Nº 150-2023-CU; donde se indica que "La presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presentan un Proyecto de Tesis grupal, es de hasta tres".



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, el Oficio N° 355-UIFIIS-2023 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el informe del Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE – Presidente del Jurado Revisor de Tesis titulada **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA EMPRESA CETLAM SAC-LIMA-2022"** presentada por el bachiller JOSE JHONY AREVALO LLATAS para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra CONFORME.

De conformidad con la Resolución Decanal N°165-2023-D-FIIS de fecha 20 de Octubre de 2023, se resuelve modificar: **"1. MODIFICAR**, al Jurado de Sustentación de la Tesis titulado: **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA EMPRESA CETLAM SAC-LIMA-2022"**, presentado por el bachiller: JOSE JHONY AREVALO LLATAS; para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Dr. OSMART RAÚL MORALES CHALCO**– Presidente; **Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE** – Secretario; **Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES** – Vocal; **MG. BASTIDAS SÁNCHEZ JUAN CARLOS** – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1º. DECLARAR**, Expedito para Sustentación de la Tesis, titulado: titulada **"APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA EMPRESA CETLAM SAC-LIMA-2022"**, presentado por el Bachiller: **JOSE JHONY AREVALO LLATAS** de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la MODALIDAD DE TESIS.
- 2º.** Asimismo, se comunica que la **SUSTENTACIÓN PRESENCIAL**, se realizará el día Viernes 03 de Noviembre de 2023 a las 10:00 horas am, en el Auditorio de la FIIS, con la siguiente composición.

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

DR. MORALES CHALCO OSMART RAÚL	: PRESIDENTE
MG. GALARZA CURISINCHE ERWIN PABLO	: SECRETARIO
MG. TORRE CAMONES ANIVAL ALFREDDO	: VOCAL
MG. BASTIDAS SÁNCHEZ JUAN CARLOS	: SUPLENTE
Mg. SALAZAR ROBLES HÉCTOR GAVINO	: ASESOR

- 3º. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)